



# Banco de Libros La Compañía

AMPA  
La Compañía



## Banco de Libros La Compañía

El Banco de libros es un sistema de reutilización de los libros de texto, una ayuda económica para las familias, a la vez que fomenta el cuidado del material por parte de los alumnos como valor educativo, así como el respeto por el medio ambiente al reutilizar los recursos existentes.

Surge como iniciativa de la AMPA y el Colegio, y es un proyecto independiente de las becas de libros de la Junta de Extremadura.

Los alumnos entregan sus libros al terminar el curso para que éstos puedan ser utilizados por los alumnos que les siguen.

La participación de las familias es voluntaria.

Las bases de participación son las siguientes:

1. Las familias que quieran participar deberán cumplimentar la solicitud de participación y presentarla en la administración del centro.
2. Podrán participar alumnos a partir de 3º de primaria y hasta 2º de bachillerato, ambos incluidos. Los cursos de infantil, 1º y 2º de Primaria no podrán participar debido a que los libros no se pueden reutilizar.
3. Deberán entregar al menos tres libros de las asignaturas troncales, por alumno en perfecto estado de uso. Esta entrega además estará bonificada con un 5% de descuento adicional al comprar los libros nuevos en el colegio.
4. En el caso de alumnos que comienzan 3º de primaria o que se incorporen nuevos al colegio, no deben entregar libros para poder participar.
5. Deben ser familias socias de la AMPA y colaborar económicamente con el centro realizando la aportación mensual.
6. Podrán participar en esta iniciativa aquellos alumnos que adquieran los libros en el centro.
7. Los miembros del banco de libros se comprometen a cuidar los libros y mantenerlos en perfecto estado, siguiendo las normas señaladas en la solicitud de inscripción.
8. Los libros se entregarán al banco la última semana de curso, excepto este curso que, por ser el primero, se entregarán durante la primera quincena de julio en administración junto a la solicitud de participación. La entrega a los alumnos de los libros se hará durante el mes de septiembre. Se publicarán las fechas en la web de la AMPA y del Colegio.

9. Para la gestión y el reparto de libros se creará una comisión formada por profesores y padres (uno de ellos perteneciente a la junta directiva de la AMPA). Los criterios que se valorarán a la hora de entregar libros son:
- Los alumnos recibirán libros de forma proporcional al número de libros entregados y en función de las existencias. Este primer año puede que no haya muchos libros, pero esperamos que poco a poco las familias vayan uniéndose.
  - Otros puntos favorables a la hora del reparto serán el número de hijos y el expediente académico del alumno. En función de las existencias, la comisión decidirá el reparto basándose en estos criterios.
  - Aparte de ello, los casos particulares de necesidades socio-económicas de algunas familias se valorarán también por la comisión.
  - El orden que rige la entrega será: primero familias con necesidades (sociales-económicas), en segundo lugar, familias numerosas y por último en función del expediente del alumno.

**iAnímaos a participar! iiEs un bonito proyecto!!  
iEnseñemos a nuestros hijos a aprovechar los recursos!**

Cualquier duda que tengáis, podéis consultarla en [contacto@ampalacompania.es](mailto:contacto@ampalacompania.es) y [administración@lacompaniascoop.es](mailto:administración@lacompaniascoop.es)



## ANEXO I: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN BANCO DE LIBROS LA COMPAÑÍA



Este documento es un compromiso vinculante, eso significa que firmarlo supone asumir las presentes bases que regulan el proyecto de banco de libros.

Dichas bases están disponibles en la web de la AMPA y del Colegio:

- [www.ampalacompania.es](http://www.ampalacompania.es)
- [www.smabadajoz.com](http://www.smabadajoz.com)

Además de las bases, para el correcto uso de los libros deben de tenerse en cuenta las siguientes normas:

- 1 Se deben forrar los libros para preservar su conservación. El forro será de plástico transparente para permitir identificar el tipo de libro.
- 2 Los libros no pueden ser escritos ni subrayados.
- 3 En caso de pérdida de algún libro, éste deberá ser repuesto por la familia.

D/Dña..... madre/padre/tutor legal de los  
alumnos:

Alumno/a .....curso.....

Alumno/a .....curso.....

Alumno/a .....curso.....

Alumno/a .....curso.....

Deseo participar en el proyecto del Banco de Libros La Compañía, asumiendo el cumplimiento de las normas y condiciones que lo regulan.

En Badajoz, a .....

Firmado:

Teléfono de contacto: .....

Dirección de correo electrónico: .....